I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N°378 de 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	*JHONNY JAVIER YENERIS MEZA*
3. C.C o Nit	92544958

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio :	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Adición y prórroga	1	12 días	20/11/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 45.550.475
7. Valor Adición (es)	$ 1.636.544
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 47.187.019

9. Balance de pagos			
Pago No 1.	$ 2,182,059	Pago No 7.	$ 4,091,360
Pago No 2.	$ 4,091,360	Pago No 8.	$ 4,091,360
Pago No 3.	$ 4,091,360	Pago No 9.	$ 4,091,360
Pago No 4.	$ 4,091,360	Pago No 10.	$ 4,091,360
Pago No 5.	$ 4,091,360	Pago No 11.	$ 4,091,360
Pago No 6.	$ 4,091,360	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 43.095.659
11. Saldo a Pagar	$ 4.091.360
12. Valor Total Pagado	$ 47.187.019
13. Saldo a Liberar	0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	En el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta, se inicia con una población para el mes de enero con 46 PR activos, febrero con 46, en marzo con 45, en abril con 45, en mayo con 45, en junio con 46, en julio con 47, en agosto con 48, en septiembre con 47, en octubre con 48, en noviembre y diciembre con 49 personas activas con un promedio de 47.5 de PR asignadas durante todo el año, los cuales se encuentran ubicados de la siguiente manera 10 en el casco urbano y 39 en zona rural dispersa, Las actividades desarrolladas en el primer trimestre de años 2020 con la población se hicieron a través de encuentros grupales, visitas domiciliarias y atención individual abordando temas relacionados con salud, educación, formación para el trabajo, familia, educación, formulación de proyectos, mientras que a partir del segundo trimestre del años y debido de la pandemia se logró brindar atención virtual y/o telefónica a la población reincorporada de acuerdo con las indicaciones de los MEM 20-004535 y 005041 de 2020. Logrando un promedio de atenciones durante el año de 990 entre actividades grupales, individuales y a través de atenciones virtuales y/o telefónicas, logrando el empoderamiento y acercamiento con cada uno de los PR atendidos en todo el año. Sin embargo, a la fecha se cuenta con una PR ausente del proceso y una fallecida por tal motivo se logra una atención promedio del 97% mensual como lo demuestra los seguimientos mensuales de atención reportados por la profesional de Reintegración II.
	Durante la ejecución del presente contrato vigencia 2020, se logró realizar un total de 990 de actividades de las cuales están distribuidas de la siguiente manera; PSICO_P: 92; INTEGRAL-P: 8 DIF_ADUL: 20; DIF_IN:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	20; DIF_JOV_P: 20 ; Plan_HRP; 50 ; ATEV_899: 120 ; FAM: 1: 130 ; Psico_2: 70; Psico_5: 100; HAB_2: 10; Sost_Ec_1: 50 ; Sost_Ec_35; Com_5: 92; Com_6:20 ;Sal_2: 10 SOCDEC-COVID19; 50; Edu_1: 50 Edu_2: 34 Edu_3:15: Todas estas actividades fueron realizadas durante el mes de enero hasta diciembre a través de atención individual, grupal, personal, virtual y llamada telefónica. En el desarrollo de estas actividades se logró que 19 PR fueran certificados de contabilidad básica y 9 PR certificados en servicio y atención al cliente 40 PER ingresaron al convenio Maestro Itinerante ARN – UNAD el cual se lleva a cabo en 2 veredas GALLO y la CHICA, la otra se hizo en el casco urbano de Tierralta. De igual forma se logró que asistieran a un promedio de 1 encuentros en cada de uno de los lugares de ejecución. También asistieron a talleres, capacitaciones relacionadas al emprendimiento, medidas de prevención de riesgos, socialización de la resolución y tuta de reincorporación, vivienda y proyectos productivos entre otros.
Actividad No 3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante la ejecución del presente contrato se logró realizar un total de 40 actividades de atención, gestión y acompañamiento en el Municipio de Tierralta, las cuales fueron realizadas por diferentes entidades tales como: ✓ Hospital San José de Tierralta, donde se brindó el acompañamiento a consulta externa, servicio de urgencias, tele consulta, consultas especializadas seguimientos a cosos de Covid-19, atención prioritaria y acompañamiento a los familiares de una PR fallecida teniendo en cuenta las directrices dadas por la coordinadora del GT-Córdoba. ✓ Proveedora ASÍ LO ES y Agropecuaria la Economía, donde se brindó el acompañamiento y gestión en la entrega de documentación para la formulación de 8 proyectos productivos como también en el proceso de entrega de los insumos y activos. ✓ Nueva EPS, donde se brindó el acompañamiento afiliación en salud, traslado y portabilidad. ✓ Oficina UMATAMA, donde se brindó el acompañamiento y seguimiento actividades de asistencia técnica y solicitud de gestión de documentos para la formulación de proyectos productivos. ✓ Oficina de Sisben de Tierralta, se brindó acompañamiento y gestión en el trámite de actualización e ingreso a la base del Sisben, como también la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	desvinculación de por motivos de traslados de algunos PER. ✓ Secretaria de Planeación, gestión de certificados de uso de suelo para la formulación de 3 proyectos productivos de ganadería. ✓ Italcol donde se brindó el acompañamiento y seguimiento actividades de asistencia técnica ✓ Porkolombia donde se brindó el acompañamiento y seguimiento actividades de asistencia técnica y vacunación de animales. ✓ Nicovarieades Katy donde se brindó el acompañamiento y gestión en la entrega de documentación para la formulación de 2 Proyectos productivos ✓ Maquinagros donde se brindó el acompañamiento y gestión en la entrega de documentación para la formulación de 3 Proyectos productivos ✓ EDS Frasquillo donde se brindó el acompañamiento y gestión en la entrega de documentación para la formulación de un (1) Proyectos productivos ✓ Personaría Municipal de Tierralta se brindó el acompañamiento a dos (2) PR para el proceso de declaración como víctima del conflicto armado. ✓ Banco agrario se brindó el acompañamiento en el proceso de trámite de renovación de la tarjeta bebito} ✓ Registraduria municipal de Tierralta donde brindo el acompañamiento a 5 PR para el registro de nacimientos de sus hijos e hijas, de igual forma en el trámite de duplicado de la cedula de ciudadanía a 3 PR. Cabe resaltar que muchas de estas actividades fueron gestiones realizadas a través de manera telefónica y virtual debido a las dificultades presentadas por la pandemia Covid-19
Actividad No 4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante la ejecución del presente contrato se socializo la oferta en formación para el trabajo y formación académica, logrando que 40 PR se vincularan en los ciclos ofertados por la estrategia Maestro itinerante convenio ARN – los cuales son relacionados en los siguientes ciclo Ciclo I : 2 Ciclo II: 9; Ciclo III: 16; Ciclo IV: 10; Ciclo V: 1 y Ciclo IV: 2. De igual forma se logró que 28 PER realizaran el curso contabilidad básica y servicio y atención al cliente con el SENA los cuales fueron certificados, así mismo. También se logró que 30 participaran en la actividad grupal de manera presencial, donde se le socializo el tema de prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, en procura de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	mitigar los riesgos de seguridad de las personas en proceso de reincorporación. En cumplimiento al memorando (MEM20-011262 / IDM 112000): Formación Virtual Estrategia Ser, Saber y Hacer Organización Panamericana de la Salud, de igual forma se logró en Jornada grupal semipresencial de capacitación a cargo de la Unidad Policial para la Edificación de la paz-UNIPEP, con el fin del fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de la población objeto a través de la Cultura de la Legalidad y la Convivencia pacífica para la prevención y mitigación de los riesgos de reincidencia y victimización. Así mismo se logró que identificar que una PR (1) salió beneficiario del programa de devolución del IVA, 4 PR beneficiarios de programa Ingreso Solidario y un familiar de una PR. De igual forma se brindó apoyo a una PR adulta mayor en el proceso Validación de requisitos compensación económica temporal decreto 538 de 2020.
Actividad No 5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante la ejecución del presente contrato a través de encuentros grupales e individuales y de llamadas telefónicas con los excombatientes se lograron formular y presentar a ARN 13 proyectos de reincorporación económica modalidad individual, donde beneficia a 14 PR en las siguientes áreas. 2 en ganadería, 5 comercio (Tienda y Venta de Rapa) 4 de servicios (Motores fuera de Borda y Piladora) y 2 pecuarios (cría de cerdos) de los cuales solo uno fue desembolsado y entregado a satisfacción. Así mismo se brindó el acompañamiento ante los proveedores para solicitar la documentación requerida para la presentación del proyecto individual. De los 13 proyectos formulados tramitados, durante el año se logró hacer entrega de 6 proyectos de habían sido formulados en la vigencia anterior y estaban en rezagos de entregas.
Actividad No 6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante la ejecución del presente contrato de 2020 en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta, se brindó el apoyo en la actividad de la estrategia Mambrú, como también se logra participar en la divulgación, promoción y cierre de la estrategia de manera satisfactoria logrando un aporte a la construcción de paz desde los territorios en especial en la vereda Gallo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante la ejecución del presente contrato de 2020 en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta, fue necesario la articulación institucional con entidades públicas y privadas como SENA, Centro educativo ABC, Alcaldía de Tierralta, Secretarias de Salud, Secretaria de planeación, oficina de UMATAMA, Nueva Eps, Italcol, Porkolombia, Registraduria Municipal, ESE Hospital San Jose de Tierralta, Agropecuaria la Economía, Hipermercado Así lo Es, ICA, Nico variedades Katy, Maquinagro, EDS Frasquillo, Citiagros, Personería Municipal, UNAD, JEP y ONU
Actividad No 8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante la ejecución del presente contrato de 2020 mensualmente se hace entrega de las planillas de asistencias psicosocial de manera oportuna al técnico de sistema para el cargue de la información en SIRR, así mismo se hizo entrega de las planillas de formación académicas de manera oportuna. De igual forma en SIRR también puedes encontrar que los 48 PR tienen cargado la cedula de ciudadanía, el pantallazo ADRES que permite verificar su estado de afiliación a salud, 25 PR tienen cargado su certificado de libreta militar, 42 PER cuenta con certificado de máximo nivel cargados en SIRR y 43 tienen cargados sus certificados de formación para el trabajo. De igual forme se hizo entrega de manera oportuna el archivo digital de gestión documental con sus respectivos soportes, así mismo se hizo la verificación y actualización de la ubicación y números de contactos de 48 PR en el SIRR, el cargue del instrumento de hijos e hijas de reincorporación 30 PR de manera oportuna.
Actividad No 9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante la ejecución del presente contrato de 2020 Se entregaron de manera oportuna a gestión documental los siguientes documentos: Listados de asistencias, actas de reunión, certificado de FPT, certificados FA, actas de entrega de bienes, planillas FPT, planillas FA y de igual forme se hizo entrega de manera oportuna el archivo digital de gestión documental con sus respectivos soportes.
Actividad No 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la ejecución del contrato se participó en diferentes espacios de trabajo a saber: ✓ Se participó en reunión de trabajo con la coordinadora, profesionales de Reincorporación, Orientadora productiva y asesora ✓ Se logra asistir de manera virtual a la reunión Orientación y Seguimiento Formulación PRE PP ✓ Se participó en los comités generales con el fin de recibir lineamientos respecto a la política de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	reincorporación y sus alcances el cual fue liderado por el grupo de colaboradores en cabeza de la coordinadora del GT. ✓ Se participó en actividades de pausas activas ✓ Se participó de manera virtual Foro Día Internacional de las Cooperativas ✓ Se participó en la video conferencia JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA TUTORES UNAD (MEN, ARN) Convenio N° 1630 de 2020 ARN-UNAD "Maestro Itinerante" Se participó en la Mesa de viabilidad para la aprobación de los proyectos productivos. ✓ Se logra asistir de manera virtual Activación procedimiento por medios virtuales para efectos de Entrega de Bienes ✓ Se logró participar a la actividad en el marco de la sesión pedagógica ARN – Supersalud, cuyo objetivo fue conocer sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) por parte de personas en proceso de reincorporación y de su red de apoyo (especialmente familiar o miembro de la red de apoyo de personas con discapacidad, adulto mayor y enfermedad de alto costo). ✓ Se logró asistir y participar de manera virtual al Conversatorios en seguridad, convivencia ciudadana y cultura de la legalidad ✓ Se logró se asiste al Taller PQRSD Supersalud - Quinta sesión pedagógica ✓ Se logró participar a la actividad de Sensibilización Prevención Contagio COVID-19. ✓ Se logra participar de manera virtual en la capacitación sobre TOAR dirigida a funcionarios de la ARN ✓ Se logra participar de manera virtual a la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial relacionados con los factores extra laborales y niveles de estrés – Grupo ✓ Se logró participar a las mesas de salud dirigidas por la profesional de salud de la ARN Córdoba. ✓ Se logró participar en el curso de fotografía nivel básico GT Córdoba ✓ Se asiste de manera virtual a la actividad de monitoreo Personas en Proceso de Reincorporación - Municipio de Tierralta ✓ Se logró participar de manera virtual al comité general de cierre vigencia 2020
Actividad No 11. Desarrollar las demás actividades que le sean	Durante la ejecución del contrato en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Tierralta, se participó en 15 actividades de lunes de conexión de manera virtual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el marco de contrato N°378-2020 se da cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems que hacen referencia a Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales; que nos dan las directrices de cumplimiento y manejo adecuado de las bases de datos y otras informaciones de acuerdo con las indicaciones impartidas por la ARN; de igual forma se cumplió con las legalizaciones de comisiones, la suscripción de acta de entrega de bienes y con el pago de los aportes a seguridad social

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró que los 40 PR se matriculan en formación académica, mientras que 4 han logrado tener un máximo nivel educativo y seguir estudiando	Constancia de matrícula, planilla de asistencia FA y certificado de aprobación cargado en el SIRR
Meta o logro No 2. Meta o logro No 2. Se logró que 28 PER fueran certificados por el SENA, 19 en el curso de contabilidad básica y 9 en el curso de atención al cliente	Planilla de asistencia FpT y certificado de aprobación cargado en el SIRR
Meta o logro No 3. Se logró que el 97% de los PER recibieran su acompañamiento psicosocial de forma presencial y/o de manera virtual o de llamada telefónica	Cargue de asistencias en el SIRR y base de Seguimiento atención mensual
Se logró que los excombatientes FARC-EP participaran de manera activa y motivada a los encuentros tanto individuales como grupales donde se abordaron temáticas que integraban diferentes dimensiones del ser humano.	Cargue de asistencias en el SIRR
Meta o logro No 5. Se logró formular y presentar a ARN 13 proyectos productivos individuales que beneficia a 14 PER	Radicación de carpeta a nivel central y escáner guardado en la carpeta compartida FpT

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Entrega de insumos de 4 Proyectos.	En proceso de desembolso	Hacer seguimiento a los 4 desembolso y a las entregas de los mismos

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

Durante el tiempo de ejecución del presente contrato no se asignaron supervisiones

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La intervención realizada en el periodo de ejecución del contrato en el municipio de Tierralta el cual me permitió atender a 498 personas en proceso de reincorporación ubicados en la zona urbana y rural. Las actividades desarrolladas con la población se hicieron a través de encuentros grupales, individuales, visitas domiciliarias y atenciones virtuales o telefónicas en diferentes temas como son educación, productividad, salud, ciudadanía, familiar, vivienda y psicosocial entre otros, para esta ejecución se gestionó el acompañamiento de diferentes entidades como SENA; oficina UMATAMA, Hospital San Jose de Tierralta, secretaria de planeación, ICA, personería municipal, registraduria municipal, instituciones educativas entre otras.

Los encuentros y las articulaciones realizadas lograron contar hoy día con 28 Excombatientes formados a nivel complementario con el SENA, 40 matriculados a través del convenio ARN- UNAD, 17 PR con proyectos productivos desembolsados y 9 en proceso y formulación y 4 en proceso de desembolso.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Para la continuidad del proceso de reincorporación de manera eficiente y se puedan seguir logrando los adjetivos y metas propuesta se recomienda tener mejor articulación con entidades públicas y privadas que le apuesten a una paz con legalidad, de igual forma se pueda contar con toda disposición y voluntad de cada uno de las personas en proceso de reincorporación.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

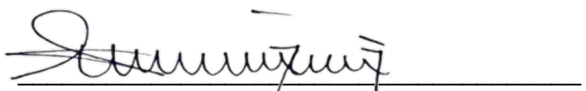
Durante la ejecución del presente contrato no se generaron incumplimientos.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	80
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020



FIRMA DEL SUPERVISOR
ADRIANA DEL PILAR NOREÑA DAZA
No. cédula: 28.551.412

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

SERVICIOS INTEGRALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A.S
Licencia SST. 591/2019 - Sec. Salud Departamental
NIT. 900878523-3
PROCESO: MEDICINA PREVENTIVA/DEL TRABAJO
Procedimiento: CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

PACIENTE:	YENERIS MEZA JHONNY JAVIER		
No HISTORIA:	92544958	**EDAD:**	37 Años 9 Meses
IDENTIFICACION:	CC92544958	**SEXO:**	Masculino
EMPRESA:	PARTICULAR.		
FECHA:	21/12/2020 07:39 a.m.		



IDENTIFICACION DE LA EMPRESA:

TIPOINGRESO
NOMBRE DE LA EMPRESA .PARTICULAR
ACTIVIDAD ECONOMICA. .OTROS
CARGO.PROFESIONAL FACILITADOR

EXAMENES REALIZADOS:

OTROS :.EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEMUSCULAR

CONCEPTO DE VALORACIÓN OCUPACIONAL:

CONCEPTO DE VALORACIÓN OCUPACIONAL: .ELEGIBLE PARA EL CARGO SIN RECOMENDACIONES LABORALES
OBSERVACIONES ESPECIALES:SOBREPESO

RECOMENDACIONES:

RECOMENDACIONES GENERALES. . . HIGIENTE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS POR LABOR, USO DE EPP
RECOMENDACIONES ESPECIFICAS. . REALIZAR ACTIVIDAD FISICA, AUMENTAR CONSUMO DE AGUA, FRUTOS Y VERDURAS, HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE, USO DE TAPABOCAS, LAVADO DE MANOS CADA 2 HORAS,, MANTENER DISTANCIAMIENTO, USAR LA APLICACION CORONAPP
RECOMENDACIONES MEDICAS. . . . VALORACION POR NUTRICION

Dra. Angélica Gómez Martínez
Esp. Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. SST 0262
Reg. Medico 471977

MEDICO: GOMEZ MARTINEZ ANGELICA MARIA - MEDICINA DEL TRABA

REG MEDICO: 470977

FIRMA DEL TRABAJADOR: **C.C.**